



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de enero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUIS ALFONSO VANEGAS GIRALDO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20180045200
Asunto:	Termina proceso por pago total de la obligación, ordena entrega de título judicial y archivo

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por LUIS ALFONSO VANEGAS GIRALDO contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial No.413230003885984 por valor de \$172.487 a la parte demandante (anexo 6 E.D.), que corresponde a las costas del presente proceso (anexo 1 E.D.),

DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	8255341	Nombre	LUIS ALFONSO VANEGAS GIRALDO		
						Número de Títulos	2
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
413230003118040	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	PAGADO EN EFECTIVO	30/08/2018	13/12/2019	\$ 2.464.108,00	
413230003885984	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 172.487,00	
Total Valor						\$ 2.636.595,00	

Se **requiere** al Apoderado judicial de la ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago del título judicial por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J., y la certificación de la cuenta.

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación y el archivo una vez ejecutoriado el presente auto, previa anotación del registro.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5397ce0abf50b2fd754775a266335dc4c370f8c182078cf72949179ded82387f**

Documento generado en 20/01/2023 03:29:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>